

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCION No. 075
(05 de junio de 2025)

"POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO".

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

1. Que por Acuerdo Número 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la Condecoración "**POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA EN LA CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL**". Como una distinción destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exaltan y beneficien a nuestra ciudad.
2. Que este 2025, nos une una celebración que trasciende el calendario: el cumplimiento de 100 años de historia, de esfuerzo y dedicación con la educación. La Institución Educativa Politécnico inició su trayectoria en 1925 como una escuela de artes, especializada en manualidades y modistería. Hoy, con orgullo, se posiciona como una institución de educación técnica que ofrece tres especialidades de alta proyección: **Diseño y Confección, Gestión Empresarial y Programación Aplicada a la Robótica**.
3. Que uno de los mayores logros recientes ha sido la destacada participación en competencias internacionales, luego de haber sido campeones nacionales en Robótica VEX en cuatro ocasiones y de representar a Colombia en el Campeonato Mundial de Robótica, realizado en Dallas, Texas (EE. UU.), donde alcanzaron el puesto 45 entre 2.200 equipos.
4. En el área de Diseño y Confección, se han consolidado como referente local a través de los desfiles de moda y la activa participación en la Feria de Bucaramanga, con muestras que exaltan la creatividad y talento de los estudiantes.
5. El liderazgo, la responsabilidad y el firme compromiso asumido por la rectora **FLOR ALBA CASADIEGO ARDILA** se han visto reflejados en los logros más significativos alcanzados a lo largo de su gestión directiva, la cual se ha extendido desde el año 2010 hasta la fecha. A continuación, se destacan algunos hitos relevantes de su administración:
 - En el **2011**: Anexión de la sede D – *La Inmaculada*, fortaleciendo la cobertura educativa.
 - En el **2012**: Apertura de educación primaria en la sede A (preescolar y primero), garantizando una formación integral desde edades tempranas hasta la media técnica.
 - En el **2013**: Inicio de básica secundaria (grados 6º a 8º) en la sede C, con gran acogida en el barrio Girardot.
 - En el **2017**: Certificación del Instituto bajo la norma **ISO 9001-2015**, implementando un sistema de gestión de calidad institucional.
 - En el **2018**: Apertura de la especialidad en **Programación en Objetos y Robótica**, articulación de programas técnicos con el **SENA**, creación de la **Empresa Comercial Didáctica** y tecnificación de talleres de Diseño y Confección. En el **2019**: Integración de la sede E – *Santana* (antiguo IPA), fortaleciendo el compromiso con la inclusión educativa.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 2 de 2

RESOLUCION No. 075
(05 de junio de 2025)

6. En virtud de lo expuesto ante la Plenaria en pleno del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue presentada la Proposición por el Honorable Concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**, mediante la cual se solicita Condecorar con la “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL”, siendo aprobada por unanimidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

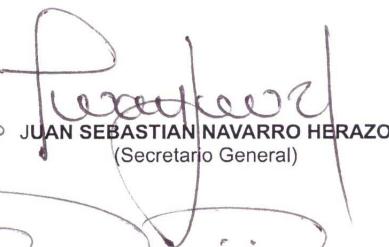
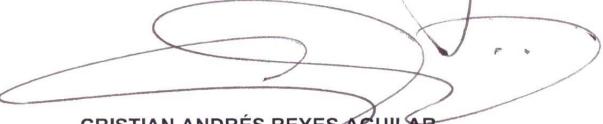
R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Condecoración “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL”, a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLÍTÉCNICO**, por sus 100 años de esfuerzo, dedicación, fortalecimiento de la educación pública, contribuyendo de manera significativa al desarrollo pedagógico, cultural y social de Bucaramanga.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comisionar al Honorable Concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**, para hacer entrega del correspondiente Pergamino, en acto solemne y protocolario el día jueves 05 de junio de 2025, en el Teatro Santander.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los cinco días (05) días del mes de junio de Dos Mil Veinticinco (2025).

 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS (Presidente)	 NELSON MANTILLA BLANCO (Primer Vicepresidente)
 GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA (Segundo Vicepresidente)	 JUAN SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO (Secretario General)
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR (Ponente)	

Proyectó: Luz Amparo Landinez R. – Secretaría Ejecutiva. Oficina de Presidencia
 Revisó: María Lucía Pardo Contreras – U.A.P. II H.C. Cristian Andrés Reyes Aguilar